

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DAPRIS FASHION S. A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL
2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil quince a las diez horas en la instalación de la Compañía DAPRIS FASHION S.A. Ubicada en Av. Juan Tanca Marengo Km 3.5 Lotización Satirión, con la asistencia de las siguientes personas: **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID** por sus propios derechos, propietario de Setecientos Ochenta y Cuatro acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Setecientos Ochenta y Cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a Setecientos Ochenta y Cuatro votos. **SRA. MAURA CORDERO PRISCILLA STEPHANIE**, por sus propios derechos, propietario de Dieciséis acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Dieciséis dólares americanos, lo que le da derecho a Dieciséis votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014

Preside la junta el Gerente General AD-HOC **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID**, y como Secretaria, la Accionista **SRTA. MAURA CORDERO PRISCILLA STEPHANIE** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General AD-HOC **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID**, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Compañía **SRTA. MAURA CORDERO PRISCILLA STEPHANIE**, quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Estado Financiero del Ejercicio Fiscal Año 2014, y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita DAPRIS FASHION S.A. Y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Estado Financiero del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan a la Secretaria **SRTA. MAURA CORDERO PRISCILLA STEPHANIE**, para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria **SRTA. MAURA CORDERO PRISCILLA STEPHANIE**, Gerente General AD-HOC **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID**, accionista de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil quince.



SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID
-Gerente General AD-HOC - Accionista



SRTA. MAURA CORDERO PRISCILLA STEPHANIE
Secretaria - Accionista